



JUNTOS

GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2027

Ficha del 1er. trimestre 2025

Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Componente 1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas y derivadas de los Diálogos Vecinales.
Valor alcanzado:	25% de informes internos generados por el área responsable.

Actividades

Oficios realizados para llevar a cabo los Diálogos Vecinales y dar seguimiento a los temas emanados de éstos.

Oficios

1

A través de oficio UVA/0001/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, se entregó actividad 1.1: Organización y realización de Diálogos Vecinales, 1.2: Atención y seguimiento a la ciudadanía por medio del preregistro en la plataforma digital a través de los diálogos vecinales, 1.3: Atención y seguimiento a la ciudadanía de manera presencial por medio de fichas en los diálogos vecinales. Estas actividades integran el componente 1.

Elaboró

C. Edgar Francisco León Santos
Unidades Vecinales de Atención.





OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINOS Y VECINAS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN VECINAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: UVA/0001/2025

ASUNTO: Envío evidencias MIR.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de marzo de 2025.

LIC. OSCAR NAHUM CHÁVEZ CASTELLANOS
COORDINADOR DE ATENCIÓN VECINAL
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento al reporte trimestral de la Matriz de Indicadores y con fundamento en lo establecido en el artículo 190 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito adjuntar el reporte de actividades 1.1 correspondiente a la organización de Diálogos Vecinales, actividad 1.2 de la Atención y seguimiento a la ciudadanía por medio del preregistro en la plataforma digital a través de los diálogos vecinales, 1.3 Atención y seguimiento a la ciudadanía de manera presencial por medio de fichas en los diálogos vecinales, que corresponden al componente 1: **Acciones realizadas para llevar a cabo los Diálogos Vecinales y dar seguimiento a los temas emanados de éstos**

Sin otro particular de momento, quedo atento a cualquier información.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AL DIALOGO”
JEFÉ DE LAS UNIDADES VECINALES DE ATENCIÓN

C. EDGAR FRANCISCO LEÓN SANTOS



c.c.p. expediente
EFLS/gacy*





JUNTOS

CONVERGENCIA
TRANSFORMACIÓN

Ficha del 1er. trimestre 2025

Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Actividad 1.1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de diálogos vecinales organizados y realizados.
Valor alcanzado:	25% de avance en las evidencias de los diálogos vecinales.

Actividades

El proyecto de Diálogos Vecinales del H. Ayuntamiento tiene como estrategia acercar a las y los vecinos para escuchar sus inquietudes y brindar una atención oportuna a las necesidades de nuestra comunidad.

Planeación y organización de los diálogos vecinales.

1	6 de enero	Solicitud de materiales necesarios y realización de oficios a dependencias municipales.
2	8 de enero	Ejecución del primer "Diálogo Vecinal".
3	20 de enero	Oficios para dependencias, incluyendo invitaciones a otras entidades gubernamentales.
4	21 de enero	Capacitación al enlace y staff sobre el uso de la plataforma y organización de los diálogos vecinales.
5	22 de enero	Ejecución del segundo "Diálogo Vecinal".
6	30 de enero	Redacción de oficios e invitaciones, estableciendo un calendario hasta el 25 de marzo.
7	5 de febrero:	Ejecución del tercer "Diálogo Vecinal".
8	19 de febrero	Ejecución del cuarto "Diálogo Vecinal".
9	05 de marzo	Organización y realización del quinto "Diálogo Vecinal".
10	18 de marzo	Capacitación a enlaces y staff sobre seguimiento y mejora continua en los diálogos vecinales.
11	19 de marzo	Ejecución del sexto "Diálogo Vecinal".
12	Del 08 enero- al 19 de marzo	De los diálogos vecinales, en total se atendieron 1726 solicitudes registradas.



OAXACA
DE JUÁREZ

JUNTOS

COORDINACIÓN
ATENCIÓN VECINAL

Unidad Responsable:

406.-Coordinación de Atención Vecinal.

Programa Presupuestario:

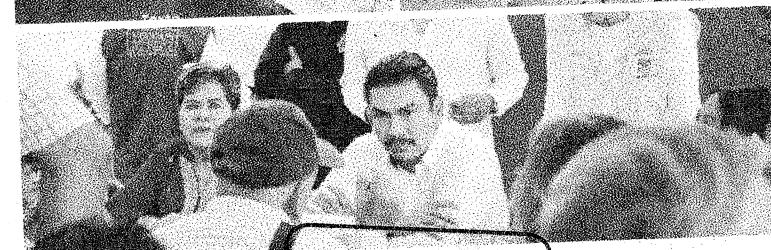
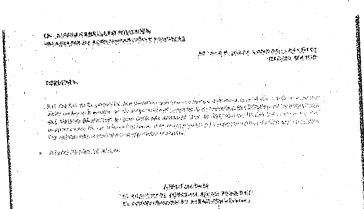
18.- Ciudad Educadora.

Nivel:

Actividad 1.1

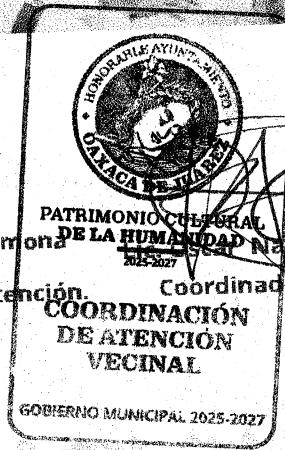
Nombre del Indicador:

Porcentaje de diálogos vecinales organizados y realizados.



Eaboró
C. Edgar Francisco León Santos
Unidades Vecinales de Atención.

Xo. Bo.
C. Karen E. Bohórquez Carmona
Unidades Vecinales de Atención.
COORDINACIÓN
DE ATENCIÓN
VECINAL
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD Natum Chávez Castellanos
2025-2027
Autotizo
Coordinador de Atención Vecinal.



Ficha del 1er. trimestre 2025

Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Actividad 1.2
Nombre del Indicador:	Porcentaje de peticiones canalizadas derivadas de los diálogos vecinales.
Valor alcanzado:	25% de avance en las evidencias de los diálogos vecinales.

Actividades

La Coordinación de Atención Vecinal, tiene como objetivo comunicar, conocer y dar seguimiento a cada una de las necesidades o peticiones que tienen las vecinas y vecinos correspondientes al Municipio de Oaxaca de Juárez, por lo cual, se implementó la plataforma de Atención Vecinal, donde se pueden reflejar las mismas y se pueden dar mayor seguimiento en conjunto con las Secretarías y Órganos Descentralizados

Recepción y registro de Solicitudes

1 **Número de solicitudes preregistradas:** durante los seis "Diálogos Vecinales" realizados hasta el momento, se llevaron a cabo los registros en la plataforma, dos días antes de su realización desde el momento en que sale la convocatoria, con el fin de brindar mayor agilidad a los trámites a realizar, y de este ejercicio se han generado un total 99 preregistros

2 **Validación de solicitudes ingresadas en plataforma digital:** Durante el lapso de enero a marzo se han ingresado las diferentes solicitudes de los "Diálogos Vecinales" en la plataforma para canalizarlas a las áreas correspondientes, de las cuales tenemos un total de 1726 registros de solicitudes.

3 **Canalización de vecinos preregistrados a las mesas correspondientes de acuerdo a su solicitud:** En la Coordinación de Atención Vecinal de manera presencial durante este lapso de tiempo se han desarrollado 98 solicitudes para canalizarlas a las áreas correspondientes.

4 **Enlace con dependencias involucradas en la atención de solicitudes. Seguimiento y monitoreo:** de los 1726 registros que se tienen hasta el momento, 717 casos están en proceso dando un seguimiento satisfactorio a las diferentes estancias donde su solicitud la están atendiendo de manera inmediata y otras con un máximo de 10 días hábiles, dependiendo de cada caso tardan un poco más si las mismas corresponden a las áreas de gobierno, los compañeros sirven de enlaces para enviar sus temas a las áreas correspondientes.

5 **Contacto con vecinos para seguimiento de su solicitud:** se han realizado llamadas de manera continua para corroborar que los seguimientos y casos conclusos realmente se estén llevando de forma adecuada para las y los vecinos del municipio de Oaxaca de Juárez, realizando un total de 249 llamadas durante este primer trimestre.

6 **Número solicitudes pendientes por atender:** de los casos totales atendidos son 1726 registros de ellos solamente 122 casos siguen sin atender.



OAXACA
DE JUÁREZ

JUNTOS

GOBERNACIÓN
ATENCIÓN VECINAL

Unidad Responsable:

406.-Coordinación de Atención Vecinal.

Programa Presupuestario:

18.- Ciudad Educadora.

Nivel:

Actividad 1.2

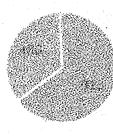
Nombre del Indicador:

Porcentaje de personas canalizadas por medio de la asistencia a los diálogos vecinales.

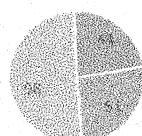
CASOS TOTALES ATENDIDOS



REGISTROS



SOLICITUDES EN PLATAFORMA



* RECORRIDOS VECINALES * TECNICOS VECINALES * ATENCIÓN VECINAL

Total de casos atendidos (132)

100% DE SOLICITUDES ATENDIDAS

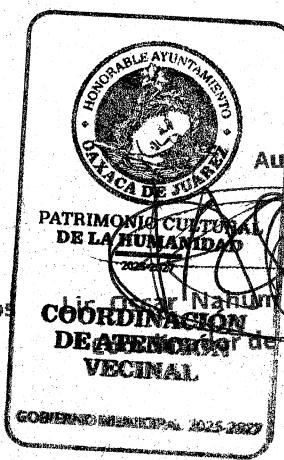
Elaboró

C. Keren E. Bohorquez Carmona
Jefa del Dpto. de Seguimiento a
la Organización.

V.O. So.

C. Edgar Francisco León Santos
Jefe de las Unidades
Vecinales de Atención.

Autorizó.





JUNTOS

COMUNICACIONES
ATENCION VECINAL

Ficha del 1er. trimestre 2025

Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Actividad 1.3
Nombre del Indicador:	Porcentaje de peticiones canalizadas derivadas de los diálogos vecinales.
Valor alcanzado:	25 % de avance en las peticiones canalizadas

Actividades

Los vecinos y las vecinas por medio del número telefónico de la Coordinación de Atención vecinal o de manera presencial se acercan a preguntar sobre el seguimiento de sus casos, para la cual, se le pide el nombre de la persona que realizó dicho trámite y se busca en la plataforma y posterior a ello se le genera su ficha de seguimiento, en caso de que no lleven algunos, nos comunicamos de manera inmediata con los enlaces de las áreas

Ejecución de los diálogos vecinales

Entrega de fichas a los vecinos para su canalización a las mesas de registro.

Para la entrega de dichas fichas se organizan por las diferentes áreas del municipio con el fin de integrarlas a sus áreas correspondientes, de acuerdo al tema, petición y/o solicitud que lleven durante los Diálogos vecinales.

Registro de problemática y solicitudes de vecinos por medio del sistema de atención vecinal (SIAP).

1. Cada persona se le canaliza al área correspondiente y si llevan peticiones diferentes se realizan los registros pertinentes a las áreas de acuerdo a lo que se indica.

Seguimiento de las Solicitudes Derivadas de los Diálogos

2. Clasificación y canalización de las solicitudes recibidas: en los Diálogos Vecinales tiene una ficha de color para que las personas puedan asistir al área canalizada, así como en la plataforma del SIAP cada área tiene su usuario y contraseña para que puedan visualizar sus casos específicos.

3. Asignación de áreas responsables para la gestión de cada solicitud: se lleva un seguimiento continuo y capacitaciones pertinentes para el seguimiento de las áreas, con el fin de darle una puntual asistencia a los cambios que presentan la plataforma.

4. Registro de avances y actualizaciones en el sistema base de datos: estos avances se realizan cada viernes a las 2:00 p.m., ya que hay un cierre en los seguimientos para poder indicarle al presidente Municipal el seguimiento que tiene cada área con los casos que les llegan.

5. Retroalimentación a los vecinos sobre el estado de sus solicitudes: seguimiento por vía telefónica.



JUNTOS

Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Actividad 1.3
Nombre del Indicador:	Porcentaje de peticiones canalizadas derivadas de los diálogos vecinales.



OAXACA
DE JUÁREZ

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN VECINAL

PERÍODO MARZO 2023-2024

EJEMPLO DE SOLICITUD: SEGUIMIENTO/ ENLACE, DIF MUNICIPAL A DIF ESTATATAL

Folio: DV04-52	Estado: En proceso
Solicitante: JAQUELINE GARCIA FLORES	
Colonia: COLONIA UNION	Apellido: CADENA MUNICIPAL
Teléfono 1: 9513432451	
Asunto: LA REQUERIÓN DE BIENESTAR A DIF POR APOYOS CON BECAS	
Turnado a DIF	
Seguimiento:	
Solicita incorporarla al programa de Desayunos Escolares por lo que se canaliza al Departamento de Programas Asistenciales para realizar la gestión con el DIF Estatal [2023-02-19 10:22:30]	
SE REALIZA SOLICITUD A LA DELEGACIA DEL DIF ESTATAL PARA SU INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA AL PROGRAMA DESAYUNO DE LETRITAS. LA CIUDADANA YA TIENE CONOCIMIENTO [2023-02-28 18:31:59]	
Estamos en espera de que la señora sea beneficiada del programa [2023-02-28 19:08:12]	
El próximo martes 14 de marzo de 2023 se agendó reunión con la Delegada del DIF Estatal para su seguimiento y asistir personal del Departamento de Programas Asistenciales del Sistema DIF Municipal. [2023-03-07 12:53:16]	

**Ejemplo de solicitud y
seguimiento.**



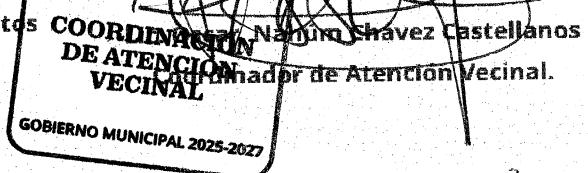
Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Actividad 1.3
Nombre del Indicador:	Porcentaje de peticiones canalizadas derivadas de los diálogos vecinales.



Solicitud de seguimiento.

C. Edgar Francisco León Santos
Jefe de las Unidades
Vecinales de Atención.

C. Edgar Francisco León Santos
Jefe de las Unidades
Vecinales de Atención.





JUNTOS

GOBIERNO MUNICIPAL
2023-2027

Ficha del 1er. trimestre 2025

Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Componente 2
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estrategias vecinales implementadas.
Valor alcanzado:	26% de informes internos generados por el área responsable.

Actividades

Oficios realizados para llevar a cabo los Diálogos Vecinales y dar seguimiento a los temas emanados de éstos.

Oficios

1

A través de oficio DSOV/0001/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, se entregaron las actividades 2.1. Organización y seguimiento de buzones ciudadanos en las Agencias del Municipio de Oaxaca de Juárez, y 2.2 Promoción de valores vecinales a través de mamparas existentes en las diferentes agencias municipales, que corresponde al componente 2.

2

A través de oficio DIV/0001/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, se entregó actividad 2.3: acciones de coordinación con dependencias del municipio que benefician a los vecinos y vecinas, que corresponde al componente 2.

3

A través de oficio DFV/0001/2025 de fecha 31 de marzo de 2025, se entregó actividad 2.4: Acciones de reciclaje de papel para contribuir a la política-social, economía circular (Basura Cero) y cultura ambiental beneficiando a la población vulnerable del Municipio de Oaxaca de Juárez, que corresponde al componente 2.

Elaboró

C. Edgar Francisco León Santos
Unidades Vecinales de Atención.

Autorizó

Lic. Oscar Nahum Chávez Castellanos
COORDINACIÓN
DE ATENCIÓN
VECINAL
Jefe de Unidad de Atención Vecinal.
GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2027



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO: DSOV/0001/2025

ASUNTO: Envió evidencias MIR.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 26 de marzo de 2025.

LIC. OSCAR NAHUM CHÁVEZ CASTELLANOS
COORDINADOR DE ATENCIÓN VECINAL
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento al reporte trimestral de la Matriz de Indicadores y con fundamento en lo establecido en el artículo 190 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito adjuntar el reporte de actividades 2.1 porcentaje de seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos en las agencias del municipio de Oaxaca de Juárez y la actividad 2.2 porcentaje de acciones de promoción de valores vecinales, correspondientes al componente 2: Estrategias que fomenten el fortalecimiento y organización vecinal implementada.

La actividad antes mencionada, se desprende de la responsabilidad que recae a la Unidad a mi cargo.

Sin otro particular de momento, quedo atento a cualquier información.

ATENTAMIENTO
"EL RESPETO AL DERECHO AL DESARROLLO, PAZ Y
PROGRESO HUMANOS"
JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN VECINAL
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2025-2027

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN VECINAL
OAXACA DE JUÁREZ
31 MAR 2025
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN VECINAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Lic. Karen Estefanía Bohorquez Carrillo

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN VECINAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

C.c.p. expediente
KEBC



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN VECINAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Folio: DFV/00001/2025

ASUNTO: Se remite oficio.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de marzo de 2025.

LIC. OSCAR NAHUM CHÁVEZ CASTELLANOS
COORDINADOR DE ATENCIÓN VECINAL.
PRESENTE.

Con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con el reporte trimestral de la Matriz de Indicadores y con fundamento en lo establecido en el artículo 190 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez me dirijo a usted para informarle que he presentado un reporte detallado de las actividades: 2.4, acciones de reciclaje de papel para contribuir a la política-social, economía circular (Basura Cero) y cultura ambiental beneficiando a la población vulnerable del Municipio de Oaxaca de Juárez correspondientes al **componente 2: Estrategias que fomenten el fortalecimiento y la organización vecinal implementada.**

Lo anterior se debe a que dicha actividad está a mi cargo y se han desarrollado a lo largo del mes de enero, febrero y marzo. A continuación, le anexo copia de los informes referidos.

Sin más por el momento, quedo atento a cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

RESPECTO AL DERECHO AJENO ES

OAXACA 31 MAR 2025

COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN VECINAL
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

VECINAS Y VECINOS
TRANSFORMANDO
JUNTOS

COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN VECINAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Folio: DIV/00001/2025

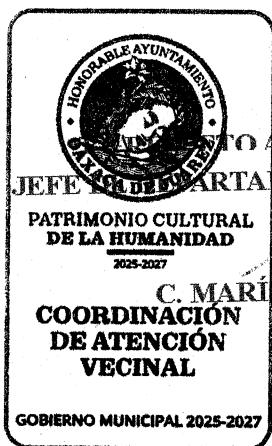
ASUNTO: Se remite oficio.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de marzo de 2025.

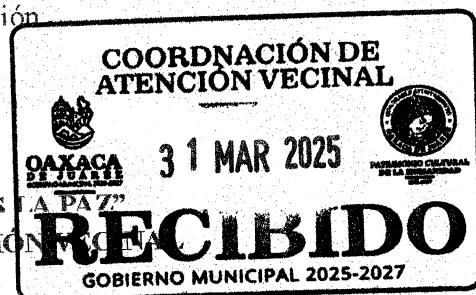
LIC. OSCAR NAHUM CHÁVEZ CASTELLANOS
COORDINADOR DE ATENCIÓN VECINAL.
PRESENTE.

Con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con el reporte trimestral de la Matriz de Indicadores y con fundamento en lo establecido en el artículo 190 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez me dirijo a usted para informarle que he presentado un reporte detallado de las actividades: **2.3 de las Acciones de coordinación con dependencias del municipio que beneficien a los vecinos.** correspondientes al **componente 2: estrategias que fomenten el fortalecimiento y la organización vecinal implementada.** Lo anterior se debe a que dichas actividades están a mi cargo y se han desarrollado a lo largo del mes de enero, febrero y marzo. A continuación, le anexo copia de los informes referidos.

Sin más por el momento, quedo atento a cualquier duda o aclaración.



c.c.p. Expediente
MEAN/ gacy*



**Ficha del 1er. trimestre 2025**

Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Actividad 2.1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos en las Agencias del Municipio de Oaxaca de Juárez.
Valor alcanzado:	30% de avance en la organización de los buzones vecinales.

El Buzón Vecinal será la herramienta de fácil acceso, que permita al ciudadano realizar una solicitud concerniente al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Dicho buzón tendrá dos modalidades:

- **Buzón Vecinal Digital.** En proceso y diseño estará disponible las 24hrs, a través de una liga de internet para que la ciudadanía pueda realizar sus solicitudes o denuncias.
- **Buzón Vecinal Físico.** Será instalado y debidamente identificado en el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez así como en cada una de las agencias municipales de esta ciudad.

Planeación y organización del Buzón Vecinal.

1	9 de enero	Presentó propuesta ante la Coordinación de Atención Vecinal de crear un buzón físico y digital con el objetivo de complementar los Diálogos Vecinales.
2	12 de enero	Comenzó a trabajar en una prueba piloto del buzón vecinal digital.
3	20 de enero	Oficios para dependencias, incluyendo invitaciones a otras entidades gubernamentales.
4	2 de febrero	Se generó el formato en papel para que los ciudadanos puedan llenar debidamente su solicitud y depositarla en el buzón físico vecinal.
5	4 de febrero	Se generó el aviso de privacidad para el formato en papel del buzón vecinal físico.
6	7 de marzo	Observaciones a la iniciativa presentada por parte del Regidor Antonio Álvarez Martínez para trabajar de la mano y presentar un punto de acuerdo para la creación del Buzón Vecinal, con fecha 31 de marzo de 2025, suscrito por el Coordinador de Atención Vecinal.
7	18 de marzo:	Se remitió oficio a la Coordinación de Comunicación Social para la creación de la imagen institucional del buzón vecinal.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

TRANSFORMANDO
JUNTOS

COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN VECINAL

2025, Alcance y alcance de la Plataforma Comunitaria Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*

Unidad Responsable: 406.-Coordinación de Atención Vecinal.

Programa Presupuestario: 18.- Ciudad Educadora.

Nivel: Actividad 2.1

Nombre del Indicador: Porcentaje de seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos en las Agencias del Municipio de Oaxaca de Juárez.



OAXACA
DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

COORDINACIÓN
DE ATENCIÓN VECINAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

BUZÓN VECINAL

DATOS OBLIGATORIOS

NOMBRE:
TEL:
SOLICITUD:

FECHA:
CORREO ELECTRÓNICO:

¿ES HABLANTE DE ALGUNA LENGUA INDÍGENA? (SI) (NO) ¿CUAL?

AGENCIA:
EDAD:

COLONIA:

GÉNERO:
OCCUPACIÓN:

www.municipiooaxaca.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación de Atención Vecinal dependiente de la Jefatura de la Oficina de Presidencia del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona.

Los datos personales que usted nos proporcione serán utilizados para los fines siguientes: Trámites y servicios, estadísticas o informes mensuales, relacionados con las funciones y obligaciones que desempeña la Coordinación de Atención Vecinal.

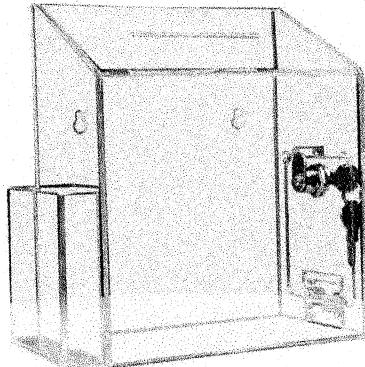
El presente aviso se pone a su disposición en honorarios de lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se informa que no se realizarán transferencias de información que requieran su consentimiento, salvo para datos estadísticos o requerimientos de información que nos requieren los órdenes del Municipio de Oaxaca de Juárez o en su caso, de autoridad competente, mediante orden judicialmente fundada y motivada.

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOPI), a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Heroes, Colegio Militar #603, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000, o a <https://www.municipiooaxaca.gob.mx/>, a través al del Pórtico correo del Municipio de Oaxaca de Juárez, unidad de transparencia, 22-24, correo postal, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Por último, usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral del Municipio a través de la página: <https://www.transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/civico-deprivacidad>.



Capacitación a enlaces y staff



Buzón Vecinal

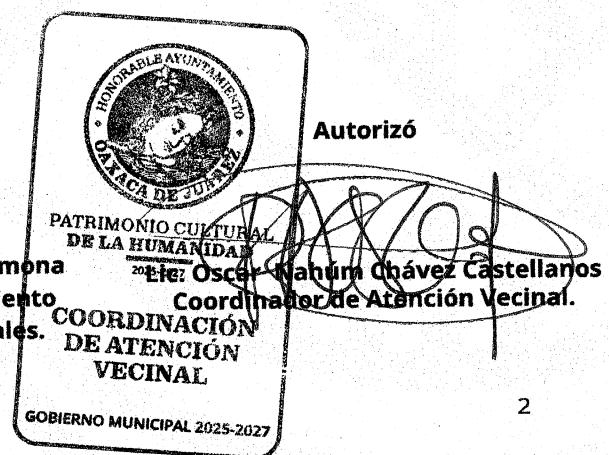
Formato y aviso de privacidad
para el buzón.

Elaboró

Lic. Andrés B. Aranaud Jiménez
Jefe dpto. de
Fortalecimiento Vecinal

Vo.Bo.

C. Karen E. Bohórquez Carmona
Jefa del dpto. de Seguimiento
a las Actividades Vecinales.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**OBSERVACIONES ACERCA DEL PROYECTO: "BUZÓN VECINAL" PARA EL
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de marzo de 2025.

ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL
PRESENTE

Derivado del proyecto que se me hizo llegar acerca de la creación de un **Buzón Vecinal** y con fundamento en lo establecido en el artículo 190 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, considero pertinente hacer las siguientes observaciones:

1. La iniciativa del **Buzón Vecinal**, como herramienta complementaria a los Diálogos Vecinales resulta ser necesaria para incentivar aún más la participación ciudadana en la solución de las problemáticas (sociales, económicas, ambientales y de seguridad) que aquejan a nuestra ciudad capital. Como bien se señala, nesmo presidente, el Mtro. Raymundo Chagoya Villanueva ha establecido la premisa de ser un gobierno de **diálogo** y de **puertas abiertas** con la ciudadanía.
2. Si el objetivo es que el buzón sea de fácil acceso, el buzón digital parece ser una buena herramienta, sobre todo teniendo en cuenta que vivimos en una era digital y que las generaciones más jóvenes están muy familiarizadas con las TIC's. En cuanto al buzón físico, llevarlo a las agencias es una buena estrategia, sin embargo, considero que el dejar un buzón de forma permanente y simultanea en distintos puntos de la ciudad sin la correcta asesoría a la ciudadanía acerca de lo que debe incluir una solicitud (los datos de a quién va dirigida, el área, dirección, nombre, evidencias, etc), puede limitar los alcances para los que esta iniciativa ha sido planetada.
3. Anonimato: A mi consideración, el anonimato puede ser, como se dice coloquialmente: un arma de doble filo, debido a que el buzón podría llenarse de comentarios de otra índole, desvirtuando así el objetivo para el cuál ha sido diseñada esta iniciativa. Es importante señalar que la legislación estatal a través del OGAPO tutela la protección de datos personales.
4. En cuanto a la evaluación y seguimiento, son dos herramientas importantes que servirán para dar una atención adecuada a la ciudadanía y medir la eficacia y eficiencia de las diferentes áreas de esta administración pública estatal.

Sin, otro asunto en particular, dejo esta ficha informativa en el ánimo de coadyuvar en la generación de soluciones pertinentes y necesarias para las vecinas y vecinos de nuestra ciudad.

ATENTAMENTE

"**EL BICENTENARIO DE RECHO AJENO ES LA PAZ**"
EL COORDINADOR DE ATENCIÓN VECINAL

**COORDINACIÓN
OSCARENTHUM CHÁVEZ CASTELLANOS
VECINAL**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

c.c.p. Expediente
ONCC / ABAJ



TRANSFORMANDO
JUNTOS

ÁREA Unidad de Transparencia
NÚMERO UT/0401/2025
ASUNTO Se turna la solicitud con folio
201173225000114 para su respuesta.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 27 de marzo de 2025.

LIC. OSCAR NAHUM CHÁVEZ CASTELLANOS
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN VECINAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E.

Con el presente me permito remitir a usted la solicitud de acceso a la Información Pública con número de folio 201173225000114, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 71 fracciones V, VI, 118 y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, **agradeceré a usted atender y responder de conformidad en el marco de sus funciones y atribuciones**, que a letra dice:

“**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TERRITORIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD VECINAL
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS VECINALES
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES
DE LA SECRETARÍA DE PROSPERIDAD ECONÓMICA VECINAL
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA
DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.
DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA JEFATURA
DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA
DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES E INTERNACIONALES
DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS
DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN VECINAL
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL
DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES MUNICIPALES
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



TRANSFORMANDO
JUNTOS

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

DE LAS AREAS ARRIBA ANOTADAS, REQUIERO EL PLAN DE TRABAJO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL, PRESUPUESTO, EL ORGANIGRAMA, ACTIVIDADES QUE HAN REALIZADO DE ENERO AL ACTUAL POR DEPARTAMENTO, DIRECCION, CORDINACION, SECRETARIA.... PLANTILLA DE PERSONAL, SUELDOS CURRICULUM, PROYECCIONES, O ACTIVIDADES A DESARROLLAR. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, DESCLOSE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES RECIBIDAS AL AYUNTAMIENTO, EN QUE SE ESTAN DESTINANDO ESTOS RECURSOS."

Lo anterior, dentro de un término no mayor a **6** días hábiles a partir de la presente notificación, para lo cual se remite copia fotostática simple de la solicitud de referencia.

Para el caso de que la solicitud no sea clara, específica o de su competencia, deberá informarlo a esta Unidad, dentro del término de 48 horas, a efecto de turnarla al área respectiva o en su caso notificar lo correspondiente al Solicitante.

Asimismo, si la información se encontrare en los supuestos de reservada, confidencial o inexistente, deberá atender al procedimiento establecido para tal efecto, y solicitar lo correspondiente al Comité de Transparencia, previo acuerdo fundado y motivado.

No omito informarle que de no hacer entrega de la información a la que está obligado, se dará aviso al Órgano Interno de Control Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 Fracción XI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente.

En caso de dudas o aclaraciones o requerir asesorías relativas a la materia, dejo a su disposición el número telefónico 9514387428 o el correo institucional unidad.transparencia@municipiooaxaca.gob.mx

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. JUAN CARLOS CHÁVEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

JCCM

C.c.p. Expediente.



26/03/2025 20:56:01 PM

Solicitud de información pública

DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES MUNICIPALES

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

DE LAS AREAS ARRIBA ANOTADAS, REQUIERO EL PLAN DE TRABAJO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL, PRESUPUESTO,EL ORGANIGRAMA, ACTIVIDADES QUE HAN REALIZADO DE ENERO AL ACTUAL POR DEPARTAMENTO, DIRECCION, CORDINACION,SECRETARIA.... PLANTILLA DE PERSONAL, SUELDOS CURRICULUM,PROYECCIONES, O ACTIVIDADES A DESARROLLAR. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, DESGLOSE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES RECIBIDAS AL AYUNTAMIENTO, EN QUE SE ESTAN DESTINANDO ESTOS RECURSOS.

Descripción clara de la solicitud de información

Otros datos para su localización

Documentación anexa

Dependencia, entidad o municipio

H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ

Modalidad de entrega

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Lengua o localidad indígena

Formato de acceso

Inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de Oaxaca, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 27/03/2025 , y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de DIEZ días, contados a partir del día siguiente a la presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por CINCO días más cuando existan razones que lo motiven. La solicitud recibida después de las 17:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y notificaciones

Respuesta de la solicitud

10 días hábiles

10/04/2025

Notificación en caso de que la información solicitada no sea competencia de la dependencia o entidad

3 días hábiles

01/04/2025

Requerimiento para proporcionar elementos adicionales para localizar o corregir información

5 días hábiles

03/04/2025

Notificación en caso de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud

2 días hábiles

31/03/2025

Respuesta a la solicitud, cuando haya recibido notificación de ampliación de plazo

15 días hábiles

24/04/2025

Notificación en caso de la existencia de un trámite

10 días hábiles

10 días hábiles

26/03/2025 20:56:01 PM

Solicitud de información pública

Acuse

Folio	201173225000114
Fecha de presentación	26/03/2025
Solicitante	
Representante legal (en su caso)	
Correo	

Información solicitada

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TERRITORIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD VECINAL
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS VECINALES
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y TEQUIOS VECINALES
DE LA SECRETARÍA DE PROSPERIDAD ECONÓMICA VECINAL
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA
DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA PARTICULAR
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA
DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES E INTERNACIONALES
DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS
DE LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN VECINAL
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL
DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Descripción clara de la solicitud de información



Ficha del 1er. trimestre 2025

Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Actividad 2.2
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones de promoción de valores vecinales.
Valor alcanzado:	25% de acciones de promoción de valores vecinales

La Coordinación de Atención Vecinal, tiene como objetivo la promoción de valores vecinales, que son clave para fortalecer las relaciones dentro de una comunidad y fomentar un ambiente de cooperación y respeto entre las y los vecinos.

Diagnóstico de Planeación

Identificación de las mamparas a rehabilitar y los puntos donde se encuentran:

Mediante recorridos realizados con el presidente municipal en las diferentes agencias del municipio de Oaxaca de Juárez, se detectaron mamparas que ya no tienen una función para lo que habían sido destinadas por lo que se optó por darles un nuevo y mejor uso.

Elaboración del programa de acciones a realizar:

En una reunión interna con el personal de la coordinación de atención vecinal se decidió darle el uso de promoción de valores mediante la rehabilitación de las amparas antes ya detectadas, esto basándose en una de las funciones que nos corresponden como coordinación según el bando municipal.

Ejecución de Acciones:

Coordinación con la Secretaría de Servicios Vecinales para la ejecución de las limpiezas y rehabilitación de las mamparas. En común acuerdo con la secretaría de servicios municipales se le dio rehabilitación a las mamparas ya detectadas.



OAXACA
DE JUÁREZ

VERIFICACIÓN
JUNTOS

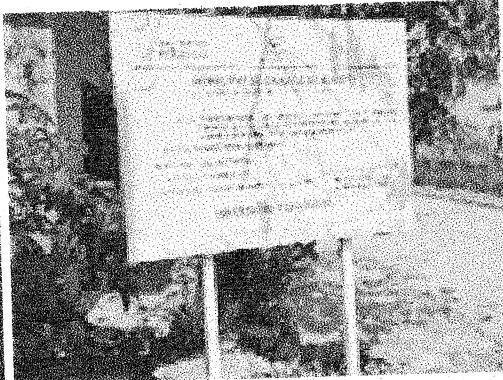
COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN VECINAL

Unidad Responsable: 406.-Coordinación de Atención Vecinal.

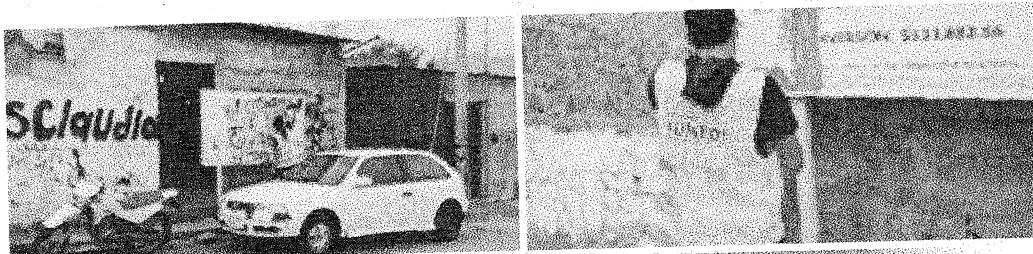
Programa Presupuestario: 18.- Ciudad Educadora.

Nivel: Actividad 2.2

Nombre del Indicador: Porcentaje de acciones de promoción de valores vecinales.



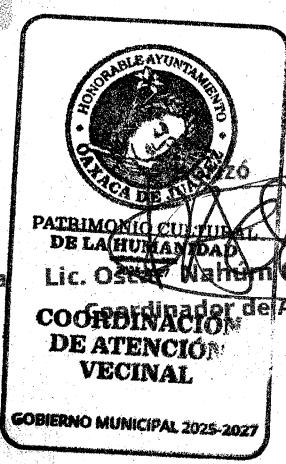
Identificación de mamparas



Limpieza de mamparas

C. Edgar Francisco León Santos
Jefe de las Unidades
Vecinales de Atención.

C. Karen E. Bohórquez Carmona
Jefa del dpto. de Seguimiento
a las Actividades Vecinales



**Ficha del 1er. trimestre 2025**

Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Actividad 2.3
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones de coordinación con dependencias del municipio.
Valor alcanzado:	25 % de la organización de las Unidades Vecinales de Atención a través de la coordinación con otras dependencias.

La creación de una política pública enfocada en la participación ciudadana, la planeación estratégica y el enfoque de resultados, que va de la mano con dos de los ejes temáticos de esta administración:

- Eje 1. Bienestar vecinal y
- Eje 2. Gobierno de territorio, honesto y transparente.

Planeación y programación

1	20 de enero	Se planteó el proyecto de las Unidades Vecinales de Atención ante la Coordinación de Atención Vecinal.
2	05 de febrero	Se dio a conocer a los titulares de las dependencias la iniciativa llamada Unidades Vecinales de Atención, con el objetivo de conocer cuáles son los programas sociales que ofrecen cada una.
3	11 de marzo	Se llevó una primera reunión para la creación de un folio específico para la atención de la ciudadanía a través del Sistema de Atención Vecinal.
4	19 de marzo	Reunión con el Agente Municipal Ángel Silva con motivo de identificar el lugar donde comenzaran a realizarse las Unidades Vecinales de Atención.
5	24 de marzo	Coordinación con Comunicación Social para el diseño de imagen institucional para las Unidades Vecinales de Atención.
6	26 de marzo	Segunda reunión con la Agencia de Transformación para dar seguimiento a la creación del folio UVA's.



OAXACA
DE JUÁREZ

TRANSFORMANDO
JUNTOS

COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN VECINAL

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Unidad Responsable:

406.-Coordinación de Atención Vecinal.

Programa Presupuestario:

18.- Ciudad Educadora.

Nivel:

Actividad 2.3

Nombre del Indicador:

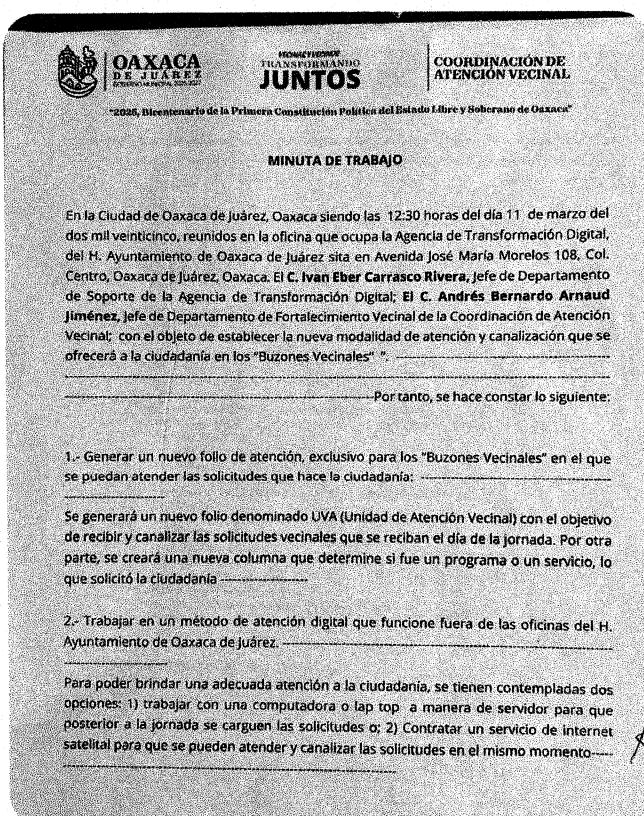
Porcentaje de acciones de coordinación con dependencias del municipio.

 OAXACA <small>DE JUÁREZ</small> <small>CONSTITUCIÓN POLÍTICA</small> JUNTOS	<small>TRANSFORMANDO</small> JUNTOS	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN VECINAL
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"		
MINUTA DE TRABAJO		
<p>En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las 12:30 horas del dia 11 de marzo del dos mil veinticinco, reunidos en la oficina que ocupa la Agencia de Transformación Digital, del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez sita en Avenida José María Morelos 108, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El C. Ivan Eber Carrasco Rivera, Jefe de Departamento de Soporte de la Agencia de Transformación Digital; El C. Andrés Bernardo Arnaud Jiménez, Jefe de Departamento de Fortalecimiento Vecinal de la Coordinación de Atención Vecinal; con el objeto de establecer la nueva modalidad de atención y canalización que se ofrecerá a la ciudadanía en los "Buzones Vecinales".</p>		
<p>Por tanto, se hace constar lo siguiente:</p>		
<p>1.- Generar un nuevo folio de atención, exclusivo para los "Buzones Vecinales" en el que se puedan atender las solicitudes que hace la ciudadanía;</p>		
<p>Se generará un nuevo folio denominado UVA (Unidad de Atención Vecinal) con el objetivo de recibir y canalizar las solicitudes vecinales que se reciban el dia de la jornada. Por otra parte, se creará una nueva columna que determine si fue un programa o un servicio, lo que solicitó la ciudadanía;</p>		
<p>2.- Trabajar en un método de atención digital que funcione fuera de las oficinas del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.</p>		
<p>Para poder brindar una adecuada atención a la ciudadanía, se tienen contempladas dos opciones: 1) trabajar con una computadora o lap top a manera de servidor para que posterior a la jornada se carguen las solicitudes o; 2) Contratar un servicio de internet satelital para que se puedan atender y canalizar las solicitudes en el mismo momento.</p>		

 OAXACA <small>DE JUÁREZ</small> <small>CONSTITUCIÓN POLÍTICA</small> JUNTOS	<small>TRANSFORMANDO</small> JUNTOS	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN VECINAL
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"		
MINUTA DE TRABAJO		
<p>En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las 12:00 horas del dia 10 de marzo del dos mil veinticinco, reunidos en la oficina que ocupa la Coordinación de Atención Vecinal sita en Avenida Independencia #103, interior 69 y 10, Centro Oaxaca. El C. Oscar Nahum Chávez Castellanos, Coordinador de Atención Vecinal; El C. Edgar Francisco León Santos, Jefe de Unidad de Atención Vecinal; El C. Andrés Bernardo Arnaud Jiménez, Jefe de Departamento de Fortalecimiento Vecinal; La C. Karen Estefanía Boborquez Carmona, Jefa de Departamento de Seguimiento a la Organización Vecinal; La C. Branda Alejandra Pérez Alcázar, Jefa de Departamento de Enlace y Seguimiento Institucional; La C. Yolanda Socorro Gabriel Cruz, en carácter de enlace ante el Instituto Municipal de Planeación; Las C. Mayra Delma García García y C. Karla Stephanie Figueroa Palacios, personal de la Coordinación de Atención Vecinal, con el objeto de establecer las bases de trabajo para la actividad denominada "Buzones Ciudadanos".</p>		
<p>Por tanto, se hace constar lo siguiente:</p>		
<p>1.- Realizar la ruta de trabajo para los "Buzones Vecinales". Se concretó con el equipo de la Coordinación de Atención Vecinal que se visitaran las 13 agencias del Municipio de Oaxaca de Juárez llevando el Buzón Vecinal, en donde se recibirán las solicitudes de la ciudadanía.</p>		
<p>2.- Establecer qué acciones se realizaron en coordinación con las diferentes dependencias municipales en beneficio de las vecinas y vecinos.</p>		
<p>3. Se acordó que de igual forma se difieran los programas sociales que tiene para ofrecer el Municipio de Oaxaca de Juárez, así como la canalización de los diferentes programas que existen a nivel estatal y federal.</p>		
<p>4.- Comenzar a generar una agenda de trabajo en coordinación con los agentes municipales. Durante la reunión que tuvo lugar en la Coordinación de Atención Vecinal, se acordó concretar una reunión con los agentes municipales elegidos.</p>		
<p>Siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la sesión de trabajo, previa lectura de la presente minuta.</p>		
<p>Attesto la Minuta Dr. Iván Eber Carrasco Rivera Coordinador de Atención Vecinal</p>		

Minutas de Trabajo

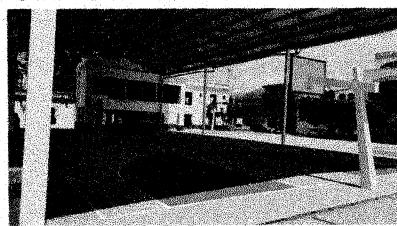
Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Actividad 2.3
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones de coordinación con dependencias del municipio.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Primera Etapa: San Martín Mexicapan.

1. Agencia Municipal de San Martín Mexicapan. (13 de abril)



Dirección: Avenida Monte Albán #25, San Martín Mexicapan, 68140.

(Handwritten signatures of officials involved in the process.)

Independencia N° 103 Int. 9 y 10, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, CP. 68000 Tel.: 951.439.7075

**Primer Jornada
de UVA's.**

Vo.Bo

C. María E. Alderete Nava

Lic. Andrés B. Arnaud Jiménez

Jefe del Dpto. de Fortalecimiento Vecinal Jefa del Dpto. de Integral Vecinal



**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027**

AUTORIZÓ

**COORDINACIÓN
DE ATENCIÓN
VECINAL**

**Lic. Oscar Nahum Chávez Castellanos
Coordinador de Atención Vecinal.
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027**



Ficha del 1er. trimestre 2025

Unidad Responsable:	406.-Coordinación de Atención Vecinal.
Programa Presupuestario:	18.- Ciudad Educadora.
Nivel:	Actividad 2.4
Nombre del Indicador:	Porcentaje de kilogramos de papel recolectado en el municipio.
Valor alcanzado:	25% de valor alcanzado en la recolección del papel para reciclar.

Se activo el proyecto **ECOVECINAL** con el programa de Basura Cero y la actividad de recolección de papel usado y reutilizado en las oficinas del municipio de Oaxaca con el propósito de que ningún papel se tire a la basura, sino al contrario que se recicle para contribuir a la economía circular y al beneficio de niños con vulnerabilidad.

Estrategia que se generó con enlaces de las diversas áreas, enviándoles información para la recolección de papel y realizando la recolección con la empresa recicladora LEAMRADE.

Planeación y organización de la recolección de papel para su reciclaje.

1	23 de enero	Estrategia para generar grupo de WhatsApp, que a la fecha esta integrado por 42 enlaces para el proyecto de reciclaje de papel.
2	27 de enero	Se informo a través de circular No. CAV/0004/2025, a todas las dependencias del municipio la activación del proyecto ECOVECINAL .
3	30 de enero	Se informó a través de WhatsApp a los enlaces, fecha, lugar y hora para la primera recepción del papel a reciclar.
4	31 de enero	Se dio inicio a la recolección periódica del papel para reciclar. Obteniendo la cantidad de 221.7 kilogramos de papel.
5	28 de febrero	Se realizó la recolección periódica del papel para reciclar. Obteniendo la cantidad de 265 kilogramos de papel.
6	20 de marzo	Se presentó la versión preliminar del convenio de reciclaje de papel al Coordinador de Atención Vecinal para su Vo.Bo. y/o correcciones.

Si bien la proyección anual de recolección se estima en 2026.8 kg. es importante considerar que esta cifra puede variar debido a factores como la participación de más áreas municipales, la reducción del uso de papel en algunas dependencias, o el impacto de campañas de sensibilización. La clave esta en la promoción de la cultura del reciclaje para mantener o superar la meta estimada.



2025, El cumplimiento de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Unidad Responsable:

406.-Coordinación de Atención Vecinal.

Programa Presupuestario:

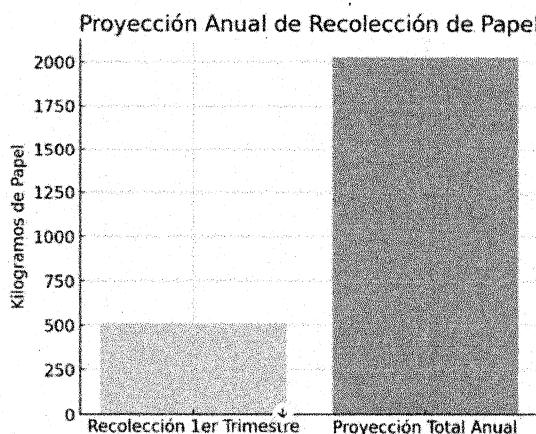
18.- Ciudad Educadora.

Nivel:

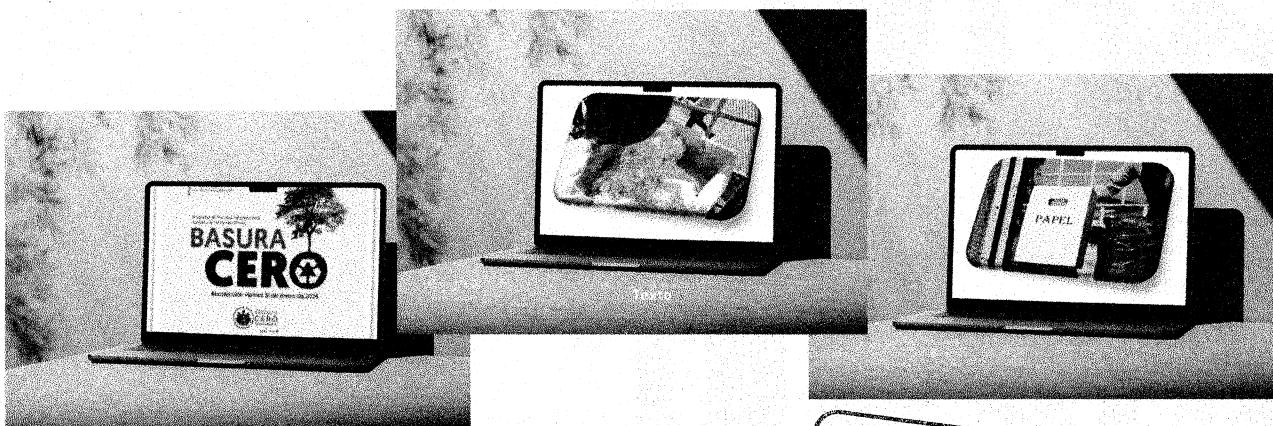
Actividad 2.4

Nombre del Indicador:

Porcentaje de kilogramos de papel recolectado en el municipio.



Concepto	Cantidad (kg)
Recolección 1er. trimestre	486.70
Proyección total anual	2026.8



Proyecto "ECOVECINAL"

Elaboró

Lic. Yolanda S. Gabriel Cruz
Encargada del proyecto

Vo.Bo.

Lic. Andrés B. Arnaud Jiménez
Dpto. de Fortalecimiento Vecinal

